

OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

Augusto Portocarrero Grados

La semana pasada el Presidente Alejandro Toledo enfiló sus críticas con el Ministro Pedro Pablo Kuczynski, Ministro de Economía y Finanzas, porque a decir del Presidente la burocracia del MEF no le deja hacer obra. Sin embargo, está crítica no es nueva en esta gestión ni exclusiva del partido de gobierno.

La idea de hacer construcciones como una forma de ganarse la simpatía de los votantes no es historia reciente en nuestro país, los gobiernos de Odría y Fujimori, son dos buenos representantes pero no los únicos, inclusive el movimiento de Ricardo Belmont llevaba por nombre "Obras". Tampoco es idea sólo de quienes están en el ejecutivo, también en el congreso y en las alcaldías encontramos esta línea de pensamiento.

Pero, ¿qué hace que ahora el Jefe del gobierno le incriminó a su ministro de economía que no le deja hacer construcciones? Que el equipo del MEF ajuste la caja fiscal para sujetarse a los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional de reducir el déficit fiscal y a la vez no crecer el gasto social para no tocar los intereses de los grupos de poder no parecen ser la novedad.

Otra respuesta la podemos encontrar en la entrada en vigencia desde el 2000 del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) a cargo de la Dirección Nacional de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas (DGPM - MEF), sistema que por cierto ha sido aprobado por los mismos congresistas que hoy despotrican contra el.

El SNIP lo que exige para llevar a cabo cualquier intervención en el que tenga que ver dinero público (nuestro dinero), ya sea para su realización inicial (construcción, equipamiento, reposición de equipos, etc.) como para su sostenimiento, es que cuente con un estudio técnico que demuestre la viabilidad y sostenimiento de la solución integral que se quiere adoptar para el problema planteado. Esto rompe con la idea del "yo quiero" y lo reemplaza por el "cuál es la mejor solución para mi problema", busca así la eficiencia de la inversión pública.

Desde su promulgación ha existido una gran resistencia a su aplicación, porque este proceso, lejos de ser solo administrativo, desnuda muchas de las promesas de los líderes políticos. La respuesta no ha sido preparar las condiciones para que se pueda llevar a cabo la elaboración de proyectos sino prepara el terreno para su eliminación.

Esto a llevado, a pesar de los cuatro años transcurridos, a que sea poca la preparación de los organismos públicos para poder preparar seriamente proyectos técnicamente sustentados. Los sistemas de información pública no permiten contar con rapidez con la información necesaria para elaborar proyectos lo que obliga a generar información especialmente para el caso. Además, las instituciones públicas no cuentan con el número necesario de profesionales

capacitados en la formulación de proyectos y que además conozcan las características del respectivo sector.

Estos problemas lo que causa son retrasos en el proceso a pesar de lo cual ya hay 12,427 proyectos presentados al banco de proyectos de los cuales 5,624 proyectos ya han sido declarados viables. Más aún, por ejemplo solo en el caso del sector salud, existen 253 proyectos que estando viables no tienen los 188 millones que se requieren y para los que la Ministra Pilar Mazzetti ha pedido ampliar el presupuesto dirigido a su sector, lo cual demuestra que no es un problema de falta de proyectos sino de recursos financieros.

Entonces ¿el SNIP está impidiendo que se invierta en los sectores sociales?

No, es cierto que los distintos niveles de gobierno se deben preparar mejor y que se requiere mayor asignación de más presupuesto, Lo que sí limita el sistema es el gasto ineficiente en obras faraónicas que no solucionan problemas y que producen establecimientos de salud sobredimensionados o colegios que se caen al primer temblor. La queja es pues por no dejarlos ser "populistas" ya que si quisieran invertir con cierta eficiencia podrían utilizar los proyectos ya aprobados. Que el Sistema podría ser mejor y no sólo hacer los análisis sectorialmente y tener una visión global e integral de los problemas o que se podría simplificar en algo los procesos es cierto. Pero esto no puede llevar a plantear su eliminación.

Estando a portas del proceso electoral para la presidencia y el congreso, se quiere vender la imagen que el SNIP es solo un proceso administrativo y no técnico para poder eliminarlo y dejar el camino abierto a la promesa fácil y a al despilfarro de los escasos recursos públicos con fines electoreros.

1) Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Publicada el 28 de junio de 2000.

2) Por ejemplo muchos de los problemas de salud no se solucionan con más establecimientos sino mejorando el saneamiento y las carreteras